

AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 3 de mayo 2020

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, “Pangaea” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

Hecho Relevante

En relación a la situación actual de pandemia de COVID19, la sociedad comunica que, en fecha 2 de mayo de 2020, ha llegado a un acuerdo con la CEOE Aragón y con MAS Prevención, siendo el laboratorio de PCR para el programa “*Volvemos al Trabajo Con Salud*”. El programa, respaldado por la Diputación General de Aragón, tiene como objetivos alinear el acceso a diagnóstico a empresas de la región y a su vez ampliar la información del estudio epidemiológico y de prevalencia de la comunidad autónoma. Como resultado del mismo, la CEOE Aragón ha contratado los servicios de PCR de la sociedad, cuya capacidad actual instalada supera las 15.000 muestras mensuales.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado